

Guayaquil, 19 de Marzo de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,
INDUSTRIAL DE MADERAS PAYJESSY C. A.
Ciudad.

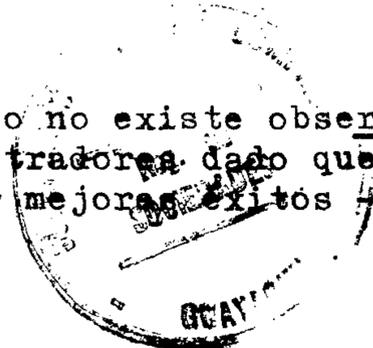
Distinguidos señores:

En cumplimiento con mi deber de Comisario que he sido nombrado de la Empresa INDUSTRIAL DE MADERAS PAYJESSY C. A., procedo hacer el siguiente informe sobre el Ejercicio Económico que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.991.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

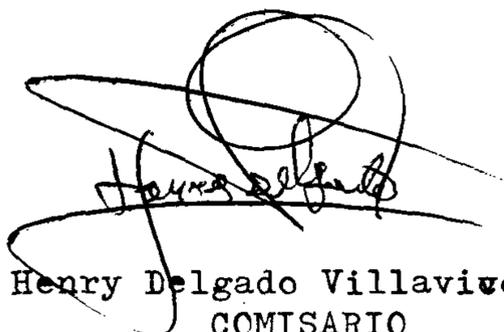
- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente Dr. Galo Salcedo Castillo ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros Sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Arts. 299 - 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto de control interno de las Cías. esta se ha efectuado, a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles planillas y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6. El resultante reflejado esto es la Utilidad de \$/ 47.918,67 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Empresa.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivo cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comprobaciones de los resultados económicos del año 1.991 en relación al año 1.990 puedo indicar lo siguiente: Que se ha obtenido una Utilidad un poco significativa, y han incrementado las deudas a cargo de la Empresa.
- 1.9. Por ser una Empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores, dado que todo se encuentra conforme, sólo me queda desear mejoras exitosas para el próximo período o Ejercicio Económico.

126 MAY 1992



Me suscribo de los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Henry Delgado Villavivencio
COMISARIO

